

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ILLESCAS

En base a resolución de fecha 9 de enero de 2014 del Concejal Delegado don Francisco Romo de Arce García, por Delegación del Alcalde-Presidente de fecha 20 de junio de 2011, por la que se resuelve la caducidad de las inscripciones en el padrón de habitantes de Illescas de los habitantes extranjeros no comunitarios sin residencia permanente que se detallan debido a la falta de renovación de la citada inscripción.

Intentada la notificación de baja por caducidad de la inscripción padronal de extranjeros no comunitarios sin residencia permanente en el padrón de habitantes de Illescas, sin que haya podido practicarse la misma, se realiza la presente publicación en edicto a los efectos señalados en la resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local.

Habiéndose comunicado preaviso a los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente la necesidad de renovar la inscripción padronal cada dos años y no habiéndose procedido a realizarla por parte de algunos de los afectados.

Se declara la caducidad de las inscripciones en el padrón de habitantes de Illescas de los habitantes que a continuación se detallan debido a la falta de renovación de la citada inscripción, que tendrá efectos a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

APELLIDOS		NOMBRE	IDENTIFICADOR
FRAGO	DE GUEVARA	GLORIA ICSELIN	Y 2158568 D
CABAÑA		MARTA ADRIANA	X 9859129 H
GUEVARA	VEGA	SANTOS	Y 2272628 N
SALDAÑA	CARRILLO	MARLENY	Y 1457208 B
DE LEON	PUJOLS	RODESKI ANTONIO JESU	AZ0401143
LIMA	REIS	FRANCISCO	YA632663
OWEN ODE		DANIEL OSAWARU	X 7112231 X
FARIDUZZAMAN		MAH	B0458672
AUSTIN		ERNEST JUDGE	X 4314794 V
VARGAS	BARBA	JULIO CESAR	Y 0346020 E
CHEN		YIZHEN	G20566241
GOMEZ		ALEX FABIAN	X 9933327 H
POLYCARPE		JEAN AMOS	Y 2065218 Q
SEMO	FRANCO	MARIA APARECIDA	Y 1187946 X
CONTRERAS		GRETTRA HILDAMAR	X 6969388 C
RODRIGUEZ	DIAZ	GIOVANNY	MD0287642
JOSHUA-SAMUEL		DEBORAH	A1359634
DIAZ	DE LOS SANTOS	SULLY CARLOT	SE0613051
CARASILA	GARCIA	JUAN CARLOS	6340508
EL ISSA		AZZAM	RL1816705
CASTRO	PATÍÑO	LOURDES CONCEPCION	Y 2306276 B
EL BRAYEK		AHMED	X 8322675 X
ZHOU		XIAODAN	G24564576
BURBANO	MAMIAN	RUBER ANTONIO	X 8567861 Q
GARCIA		ALBERTO	7718737
RAMIREZ	AMAYA	MICHAELL	X 7683089 P
.GUEVARA	FRAGO	NATASHA MARIE	1798702
TOLEDO	ORTIZ	ARACELI PAOLA	Y 1544902 Y
MENDOZA		EDUARDO ANDRES	X 5424371 M
GUEVARA	FRAGO	FERNANDO RAUL	1804272
DE LOS SANTOS	DIAZ	EMY SHYNEE	SE1564378
JIN		CHENGXI	
SIALI	OCHAN	AMIRA	

Total: 33 expedientes.

Illescas 11 de febrero de 2014.- El Secretario, Francisco Campos Colina.

N.º I.-1391